



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

174543

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

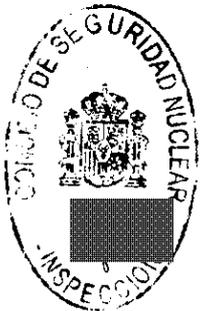
D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de junio de dos mil ocho en el **LABORATORIO DE VÍAS Y OBRAS**, de la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**, sito en [REDACTED] de Ciudad Real (13002).



Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido destinada a las actividades recogidas en la especificación 3ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 16-07-98 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/CR-19/97).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] con Licencia de Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.



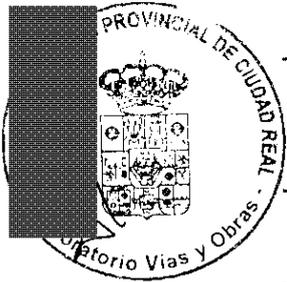
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un Diario de Operación autorizado. Reflejaba, de forma clara y concreta, las actividades que pueden afectar a la seguridad radiológica o a las especificaciones de la autorización. _____
- Desde la última Inspección no estaban anotados incidentes radiológicos. Según se manifestó, no habían ocurrido. _____
- Habían incorporado en el *Plan de emergencia* los requisitos de notificación de incidentes radiológicos de la Instrucción IS-18. _____



- Disponían de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria, delimitado y con medios para el control de acceso y prevenir incendios. _____
- Estaba almacenado un equipo operativo [REDACTED] para medida de densidad y humedad de suelos con la señalización reglamentaria. Las características radiológicas del equipo se ajustaban a la autorización. _
- Disponían de un embalaje de transporte en condiciones aceptables para el transporte y con etiquetas con la señalización reglamentaria claramente visible. _____
- Disponían de equipamiento para uso del equipo en condiciones de seguridad radiológica. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiactivo natural) en los colindamientos de libre acceso fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del bulto se correspondían con los índices de transporte señalizados en las etiquetas de transporte. _____
- Disponían de los certificados de las fuentes radiactivas y de los certificados vigentes como forma especial. _____
- Tenían certificados de hermeticidad de las fuentes emitidos por [REDACTED] en los últimos 12 meses con resultado satisfactorio y de revisión de seguridad emitidos por [REDACTED] en los últimos 6 meses con resultado satisfactorio. _____
- Tenían evidencias documentales de uso del equipo radiactivo cumpliendo todos los requisitos de la autorización. _____
- Disponían de un escrito de comunicación a las autoridades ejecutivas de transporte por carretera de servicios de un Consejero de seguridad para el transporte del material radiactivo, de fecha 29-02-08. _____
- Tenían un listado actualizado con 3 trabajadores expuestos, incluido en el último informe anual. Estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Tenían 2 Licencias de Supervisor y una de Operador vigentes. El Registro de Licencias estaba actualizado. _____
- Tenían un procedimiento de formación continua y registros que demostraban que lo habían aplicado en los trabajadores expuestos en los últimos 2 años, según la responsabilidad y nivel de riesgo de cada trabajador afectado. _____



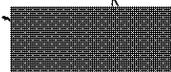


- Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y las dosis equivalentes profundas acumuladas en el último año oficial eran < 1 mSv. _____
- Tenían un listado actualizado con 2 detectores operativos, incluido en el último informe anual. _____
- Tenían un procedimiento de calibración. Los 2 detectores habían sido calibrados en un Laboratorio ENAC o por el fabricante en el intervalo establecido de 5 años. Los errores relativos eran $\leq \pm 20$ %, límite establecido en la norma EN 60846. _____

DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil ocho.



Conforme con el acta

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.